

EL MUNICIPIO.

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

NÚM 420.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

ALICANTE 5 rs. al mes.—Fuera 18 rs. trimestre, remitiendo
libranzas ó sellos á la Administración.—ULTRAMAR y extran-
jero 35 rs. trimestre.—Anuncios, y comunicados á precios con-
venionales. Pago anticipado.

MIERCOLES 16 ABRIL 1873.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Redacción y Administración de **EL MUNICIPIO**, Lonja de Ca-
balleros, 4 duplicado, esquina á la calle Mayor.
Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse a
director y administrador **D. Manuel Santandreu**.

AÑO III

AVISO.

COMITÉ REPUBLICANO FEDERAL
DE ALICANTE.

Este comité recuerda á todos sus correligionarios mayores de 21 años que desde anteayer están espuertas en el Ayuntamiento las listas electorales, y que hasta el 22 del corriente, tienen derecho á reclamar la inclusión en las mismas, aquellos que no se hallen inscritos.

ALICANTE 16 DE ABRIL 1873.

NI LÓGICA NI PATRIOTICA.

El cofrade conservador de esta capital ha encontrado motivo en nuestro artículo del domingo último para escribir unas cuantas líneas, en las que pretende demostrar hay desacuerdo entre el espíritu que en él domina, y la política que sigue el presidente del Poder ejecutivo.

Dice así en uno de sus párrafos:

En su artículo de fondo asegura que se verificará en las próximas elecciones una coalición de los revolucionarios monárquicos sin considerar que si tuviese efecto, lo cual dudamos, sería más lógica y más patriótica que la que los republicanos celebraron con los carlistas y á cuya nefanda unión se deben los males que hoy afligen á nuestro desventurado país...

No hemos asegurado que se verificará esa antipatriótica coalición, porque ignoramos si al fin prevalecerá el pensamiento de los que todo lo fían á la confusión y á la intriga por más que en ella caiga envuelta la tranquilidad pública; pero, dadas las conferencias que estos días han celebrado los jefes de ese aluvión de microscópicos partidos monárquicos que cada ave de mal agüero han estado constantemente batiendo sus negras alas al rededor del trono de España, dada

la actitud humillante de algunos radicales que mendigan apoyo á sus eternos enemigos los vicalvaristas, es de presumir que esa unión, que caso de realizarse, sería el borroso mas ignominioso que podría caer sobre los que blasonan de liberales, se llevará á cabo con el único objeto de presentar reñida batalla al partido republicano en las próximas elecciones.

No queremos demostrar los grados de patriotismo que encierra tal proceder; no queremos decir cuáles serían las consecuencias de semejante lucha en el caso improbable de que triunfaren los coaligados; nos horroriza solo el pensar la perturbación espantosa que se apoderaría del país, el encanto, la desesperación á que se entregarian los partidos para procurar el triunfo de sus ideas y la implantación de otra monarquía, de esa institución funesta que tiene cuanto toca de esa institución, que aun democratizándola para hacerla más aceptable, ha sido el origen de los males que hace tiempo deploramos.

Si en tiempo de Sagasta se unieron las oposiciones, fué con un fin laudable, fué porque la permanencia de ese hombre en el poder, era un insulto al pueblo, era una ofensa al sentimiento liberal e independiente del pueblo español, fué porque el carácter de los españoles, no se aviene con la falsedad y la hipocresía, fué porque se mentía liberalismo, fué porque tras una provocación y un atropello, se sucedía otro mayor, fué porque aquél gabinete había logrado atraerse la antipatía, la aversión del país entero.

En cambio, ¿qué buscan hoy los coalicionistas?

¿Buscan libertad en la derrota del gobierno?

Se creen con autoridad, con prestigio, con fuerza bastante para asegurar el orden, para inspirar confianza, para refrenar las pasiones, para ofrecer la libertad á que es acreedor est

pueblo héroico cuando tras largos años de ensayos no han tenido valor, fuera, ni habilidad sino para aumentar la contribución, acrecentar la deuda, llevar á las nubes los ya insopetables intereses, y dejar el triste, el esconsolador legado de una nación cuyo estado no tiene ejemplo en la historia de otra alguna?

¿Es esta la lógica, es este el patriotismo que *El Constitucional* descubre en una nueva coalición?

Yo se diga que al combatir á los que piensan en coaliciones, deseamos que se adopte el retraimiento, no; queremos, deseamos la lucha, pero franca, noble, leal, queremos que todos los partidos políticos ostenten sus fuerzas, prueben su influencia, queremos que acudan á las urnas esos que tanto han falseado el sufragio para obtener una mayoría en desacuerdo con la voluntad del país, para dar así mas autoridad, más prestigio, más solidez á la gran obra que estamos levantando.

EL SILENCIO

DEL EPISCOPADO ESPAÑOL.

No es ya un murmullo de queja el que se percibe y toma creces en vista de la conducta de los maestros obispos; es un grito de soberana indignación el que va propagándose entre todos los ciudadanos españoles, y especialmente entre los que conservamos viva la religiosidad y sentimos profundo amor, entusiasmo profundo por la causa de la libertad.

El episcopado español, tan dado á la protesta, tan dispuesto á esteriorizar su disidencia de las conquistas revolucionarias, ha callado y sigue callando con una pertinacia inconcebible.

¿Por qué guarda silencio el episcopado español? ¿Por qué no reprende, por qué no condena á los provocadores y sostenedores de una guerra fratricida, á los causantes de tanto mal,

de tanta y tanta ruina? Hay algún pasaje del Nuevo Testamento, hay alguna frase en el Evangelio que benigne á los que consienten una lucha de hermanos? No son los obispos, segun la Iglesia católica, los sucesores de los apóstoles?

Todas estas y otras muchas preguntas nos hacímos ayer. Hoy nos dirigimos las mismas y otras muchas.

Ignoran los obispos las fechorías del cura de Santa Cruz y de otros curas? Pueden ni deben los clérigos levantarse en armas, siendo como es su misión de paz y de concordia? Se han lanzado alguna vez al campo de la guerra, trabuco ó fusil en mano, los eclesiásticos de Francia y de otros países?

El Evangelio es uno mismo, una misma la moral de sus sagradas páginas en todos tiempos y en todos países y, sin embargo, los sucesores de los apóstoles en España persisten con su silencio en hacer díadar de la genuina, de la legítima y verdadera representación apostólica que les corresponde.

¡Cuánta insensatez y cuánto abandono de los sagrados intereses de la religión!

Mientras la guerra civil tenía un carácter patriótico; mientras se trataba de combatir á un rey extraño á nuestra nacionalidad, sin precedente de ninguna clase que pudiera hacerle aceptable ó pasable siquiera, podía achacarse el silencio de los eclesiásticos y singularmente el del episcopado español, á fanatismo patriótico;

Mientras la guerra, cruel desde un principio, no revestía los caracteres de ferocidad que hoy reviste, podía atribuirse el silencio de los clérigos y obispos, á neutralidad en los asuntos temporales, por más que no dejase de ser algo chocante esta neutralidad.

Abdica el rey extranjero y se va de España; se ensurece la guerra y se convierte en desenfrenado salvajie-

—260—

CAPÍTULO IX.

De las pruebas, de la acusación y de la defensa.

Art. 735. No podrán ser objeto de cada juicio más que un solo delito y los que con él fueren conexos.

El presidente, al declarar abierto el periodo de las pruebas, lo manifestará así en alta voz, expresando en su caso las resoluciones que la sección de magistrados hubiese dictado, con arreglo á lo dispuesto en el art. 721.

Art. 736. Seguidamente se procederá del modo establecido en el capítulo II, título II de este libro.

Los jurados tendrán las mismas facultades y deberes que en dicho capítulo se conceden á imponer á los individuos del tribunal.

Art. 737. Practicadas todas las pruebas, usarán de la palabra para sostener la acusación el ministerio fiscal y el defensor del querellante particular, si lo hubiere.

—263—

Yeran convenientes para su defensa, pero sin sentir que ofendan con sus palabras la moral, faltan al respeto al tribunal ó á las consideraciones debidas á las demás personas.

Art. 739. Despues de esto el Presidente preguntará á los Jurados si consideran necesaria alguna mayor instrucción sobre cualquiera de los puntos que sean objeto del juicio, acordando la que reclamaren, si fuere posible.

Art. 740. En seguida hará el Presidente el resumen de las pruebas e informes del Ministro fiscal y de los defensores de las partes, así como de lo manifestado por los procesados, presentando los hechos con la mayor precision y claridad, y absteniéndose con todo esmero de revelar su propia opinión.

Expondrá detalladamente á los Jurados la naturaleza jurídica de los hechos sobre que haya recaído la discusion, determinando las circunstancias constitutivas del delito sobre que esta hubiese versado.

Expondrá asimismo la doctrina jurídica relativa á las circunstancias eximentes, atenuantes y agravantes que hayan sido objeto de prueba y

—264—

discusion, y en suma todo lo que pueda contribuir á que los Jurados aprecien con exactitud el carácter criminal de los hechos, si lo tuvieran, y la participación que en ellos haya tenido cada uno de los procesados.

Al hacer este resumen procurará inspirarse en los deberes de la más estricta imparcialidad; y demostrando sentimientos de humanitaria benevolencia hacia los procesados, no faltará por esto á la necesaria severidad de la justicia.

CAPÍTULO X.

De las preguntas que han de ser contestadas en el veredicto y de las deliberaciones del Jurado del Tribunal de derecho.

Art. 741. Concluido el resumen á que se refiere el artículo anterior, el Presidente formulará las preguntas que el Jurado haya de resolver con arreglo á las conclusiones definitivas de la acusación y de la defensa.

Art. 742. Cuando las conclusiones de la acusación y de la defensa sean contradictorias de

mo... El clero español sigue callando; el clero español sigue con su mutismo provocando á los enemigos y escandalizando á los católicos sinceros.

¿Hasta cuándo ese sistemático silencio?

¿Hasta cuándo esa tática ó aparente simpatía por la causa de la destrucción, de la ruina de España y de los españoles?

¿Hasta cuándo ese temerario empeño de perjudicar los intereses de arriba y los de abajo?

Clero de España, episcopado español, venga pronto, muy pronto una satisfacción á la fundadísima estrafanza que nubla el corazón y la mente de los hijos de la iglesia católica. Os la pide el pueblo creyente, el pueblo no fanatizado, el pueblo que no se ha alimentado ni quiere jainás alimentarse de supersticiones. Os la demanda el pueblo que tiene miedo al escepticismo y á la incredulidad á que puede precipitarle el sistemático engaño que acusa vuestra conducta. Os lo piden padres que ven morir á sus hijos, hermanos que ven morir á sus hermanos, patricios que ven morir á sus compatriotas. Os lo piden las clases productoras que han de almacenar sus productos; las clases jornaleras que ven menguar desastrosamente su trabajo; las clases todas de la sociedad que tras de la escasez y del hambre ven el desbordamiento horroroso, pero natural y justificado, de las más insensatas pasiones.

¿No es vuestra misión de paz? Pues no os detengáis en propagarla.

¿No teméis la anarquía? ¿No os horroza pensar en ella? Pues evitadla.

Si persistís en vuestro silencio os hacéis solidarios de los escándalos de hoy y de la anarquía de mañana. Si habláis, si protestáis... tarde habréis cumplido vuestra misión, pero al fin la habréis cumplido.—Escojed pronto, y si os decidís por persistir en vuestro tenaz silencio, ¡obispados españoles, clero español, temblad!

Gerona y abril de 1873.

J. R.

El órgano de los unionistas de esta capital pide con gran insistencia á nuestra Diputación que cumpla la oferta del gobierno reponiendo inmediatamente los ayuntamientos que fueron suspendidos por los radicales, invocando para ello el artículo 181 de la ley municipal. Parecenos muy justa la petición de nuestro colega. Hoy es el día señalado para la reunión de la asamblea provincial, y de ella es-

peramos todos los actos de reparación y de justicia.

Hora os ya de probar á los conservadores y reaccionarios de todos los países que la libertad y el respeto la ley solo puede pedirse ahora queriendo los republicanos, pues hasta quién ninguno de esos periódicos ha pasado en que había una Constitución y unas leyes legalmente establecidas.

Invoquen, pues, los conservadores los preceptos de la ley, y no dijen que se hará justicia y nada más que justicia.

Con el fin, sin duda, de crear divisiones en nuestro campo, dicen los que en ello tendrían un gran placer, que los unionistas han ofrecido su apoyo á ciertos elementos del partido republicano.

Esto, que nos resistimos á creer, se comenta de diversos modos, y está siendo la esperanza de muchos de los conservadores de nuevo cuño, porque así ven el medio de quebrantar las grandes fuerzas de la República.

No creemos, pues, que haya republicanos tan incautos que se dejen llevar por tales ofrecimientos, ni que se unan jamás con los enemigos de la libertad y del gobierno que actualmente rige los destinos del país.

El Debate, periódico unionista de la ex-corte, no sabe que el Ayuntamiento de los Líones de Orihuela esté suspenso por causas sobre las cuales todavía no ha recaído sentencia alguna de la Audiencia; ni han alcanzado el plazo que marca la ley.

Por eso viene negando lo dicho por *La Correspondencia* al rectificar la noticia que dió este periódico y que repetía ayer *El Imparcial*.

¡Qué afán en bacer la oposición!

El *Partido de España*, contra lo que aseguran hoy los periódicos de oposición, dice que están acordadas las bases del decreto para el arreglo de la cuestión de los artilleros. El acuerdo celebrado entre los Sres. Figueras y Castellar se reduce, según nuestro colega, á que los antiguos jefes y oficiales soliciten individual ó colectivamente volver al servicio del Estado, y que los prácticos del arma puedan optar á los puestos facultativos, previo examen ante tribunales especiales, en los que prueben su aptitud.

Después de lo mucho que se ha hablado de las cartas del Sr. Figueras que se encontraron en poder de un

conspirador, preso por la policía de París, resulta ahora que el tal conspirador, llamado D. Federico García Oliás, acaba de ser puesto en libertad, no sin haber estado quince días incomunicado en la prisión de Mazas.

El Sr. Oliás fue preso en el momento en que se dirigía á una reunión que debía felicitar á la Asamblea española por la abolición de la esclavitud, y la importancia de aquellas cartas queda demostrada en el resultado que ha tenido este proceso.

Anteayer á las seis de la mañana se ha presentado en el pueblo de Fuente Alamo (Albacete) una partida carlista compuesta de 150 á 200 hombres, mandada por el cabecilla Roche, exigiendo raciones y un trimestre de contribución.

A este paso, habrá que ofrecer un premio al que prende al cabecilla Roche.

Un periódico dice que el cura Santa Cruz ha dado muerte al anciano regidor que hacia las veces de alcalde en Vidaria (Guipúzcoa), y su partida dio de palos á un pastor, habiendo muerto de sus resultados; otro apaleado también por la misma partida se hallaba en estado grave.

¡Cuándo acabará esta maldita fiesta de derramar sangre humana!

Los periódicos de Sevilla desmienten la noticia dada por uno de nuestros colegas, referente á haber sido adornada con un gorro frigio la virgen de la Esperanza.

Para desmentir noticias de origen conservador, no hay bastante lugar ni tiempo.

El P. de E. hace las siguientes preguntas al Poder ejecutivo:

«¿Es cierto que se han facilitado fondos, y no particulares, para la fundación de dos periódicos republicanos en San Sebastián?

«Es cierto que el general Nouvilas, en lugar de estudiar un plan de campaña de seguros y decisivos resultados está preparando á muchos pueblos de las provincias del Norte, para que puedan declararse cantones federales independientes?

«Es cierto que se preparan convenios con bases en aquel sentido, para que los pueblos le ayuden con entusiasmo á extinguir las facciones?

«Es cierto que tales proyectos se

judican, presentando argumentos muy convenientes, sobre todo á los que no cuentan con grandes recursos?»

No creemos sea cierto ni mucho menos tengan fundamento estas noticietas que con el fin que es de presumir largan todos los días los enemigos de la República para verse luego precisados á desmentirlas.

Por la vía de Nueva-York, se han recibido los siguientes despachos de Cuba:

Habana, marzo 25

Los periódicos liberales y conservadores se encuentran enredados en una amarga controversia. La «Constancia» niega el cargo que se hizo de hostilizar al gobierno actual de España y favorecer la insurrección carlista e interpela á los propietarios de la «Voz de Cuba» para que manifiesten claramente si abrigan los sentimientos liberales expresados por el redactor de dicho periódico, ó están en activa simpatía con el partido conservador.

«El Tribuno» acaba de publicar una lista de los que llama enemigos de la República, y dice que están trabajando energicamente, por lo cual los republicanos se verán obligados a trabajar con mayor energía para desconcertarlos.

Los conservadores son los mismos en todas partes.

Anoche, dice *La Imprenta* del día 12, se nos facilitó un telegrama expedido en Bourg-Madame (frontiera francesa) anunciando que los carlistas estaban atacando á Puigcerdá desde el jueves Santo por la mañana. La población continuaba resistiéndose heroicamente por la tarde á la hora en que se comunicó el telegrama, sin que los carlistas hubiesen tenido ventaja alguna. Muchas familias al saber la aproximación de los carlistas se habían refugiado en Llivia. Se aseguraba que Saballs estaba guardando el paso de Ribas para impedir que la columna Cabriñet y pudiese ir en auxilio de Puigcerdá. Ya decíamos ayer tarde que se sabía que este bravo coronel se dirigía á dicha población, en cuyo caso se habría encontrado con Saballs. Del éxito de este encuentro dependía, pues, si que Cabriñet llegase á tiempo para auxiliar á los sitiados, en cuyo caso la derrota de los carlistas sería evidente.

Escríbas las anteriores líneas hemos hecho varias indagaciones para averiguar si se confirmaba oficialmente esta noticia, y en efecto, desde anteayer se sabía ya en el cuartel general que los carlistas amenazaban atacar á Puigcerdá. Inmediatamente se dictaron varias disposiciones por el general Vilarde, en virtud de las cuales la columna que estaba en las inmediaciones de Berga emprendió la marcha hacia Bagà para trasladarse á la Cerdeña en pocas horas, y las del brigadier Martínez Campo y del coronel Cabriñet tomaron la misma dirección por el norte de la provincia de Gerona. De manera que son tres las columnas que iban en auxilio de Puigcerdá. Por poca resistencia que hayan hecho es más que probable que alguna de ellas haya podido llegar á tiempo. De todos modos es casi seguro, dada la

topografía del terreno, un choque entre la fachada y alguna columna.

Extracto del Boletín Oficial correspondiente al día 15.

Encargo á los alcaldes, guardia civil y demás dependientes de órden público para que procedan á la busca y captura de D. J. Juan Micó.

Estracto de los despachos telegráficos recibidos en el Ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy.

Decreto referente al ramo de Obras públicas.

Otro sobre aprovechamiento de aguas.

Anuncio de la subasta de bagajes de esta provincia que tendrá lugar el 1.º del próximo mes en el salón de sesiones de la Exma. Diputación.

Diferentes ejemplos de Ayuntamientos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París, 13.

Muchos electores de París insisten en que el Sr. Romussat haga declaraciones republicanas en el sentido del mensaje del Sr. Thiers, lo cual creen indispensable para asegurar la elección del ministro de París.

Durante el periodo electoral se autorizarán algunas reuniones públicas en París.

A fines de semana saldrá el señor Thiers para Auzin.

Bruselas, 13.

El banco nacional de Bélgica ha elevado el descuento de 4 a 4 1/2 por 100.

MOVIMIENTO CARLISTA.

Son de interés las siguientes noticias que tomamos de un periódico de Barcelona:

La facción Polo, compuesta de 200 hombres, se veía hoy acosada por las columnas en el paso Peña cortada, en dirección de Zugita.

— La columna Cabriñet sorprendió ayer en Rivas á la facción Villa de Prat, fuerte de unos 300 hombres. Se preparaba una procesión, atacándola de improviso causándola muchas bajas, poniéndola en dispersión y liberando 40 prisioneros de Berga.

Continuando la marcha dicha columna, batío á 200 hombres de la facción Saballs, muchos de los cuales se arrojaron al río huyendo del fuego de cañón que avisó á Puigcerdá la llegada de las tropas. Saballs huyó hacia Bagà, siendo tal el pánico de su gente, que divididos en pequeños grupos abandonaban sus armas y asaltaban los carruajes de los pueblos para precipitar la fuga.

— Villapadierna con su columna, salió ayer al encuentro de la facción que se dirigía al puente de Miranda de Arga (Pamplona.) Se ignora si ha tenido lugar el encuentro.

— Se asegura que el cabecilla Valles ha pasado el Ebro con 1000 hombres, en dirección á Castellón. El brigadier Vilacampa ha salido á su encuentro.

— A consecuencia de las graves heridas que recibió en la acción de Vieiro (Galicia), ha fallecido en el hospital de Orense el capitán carlista D. José Pérez.

— Los carlistas presos en el castillo de Vigo han manifestado su reconocimiento á las tropas y autoridades por las consideraciones que les han dispensado tanto en el camino como en la citada fortaleza.

NOTICIAS GENERALES.

De los periódicos de Madrid recibidos ayer, tomamos las siguientes noticias:

Nos dicen que en Málaga renace la confianza y se reanima el espíritu público. Varios comerciantes de los más influyentes han iniciado una suscripción de 100,000 pesetas para la adquisición de armamento.

— El gobierno francés ha autorizado el paese y envío por su territorio de armas y municiones que remesa el gobierno español para la defensa de la uiguerda.

— La Gaceta de hoy dice en su sección de noticias, que carece de fundamento el rumor extendido ayer de la dimisión del general Velarde, lo mismo que el de la separación del general Nouvillas.

— Ayer ha habido una ligera alarma en Villagarcía (Pontevedra), producida por falsos rumores de haberse levantado una partida faciosa entre Caldas y Estrada.

— Se ha restablecido el orden en Turmial (Guadalajara), interrumpido por rivalidades de dos familias. Han quedado á disposición de la autoridad los presuntos autores de la muerte dada á un vecino de dicho pueblo. En toda la provincia reina tranquilidad.

— La agitación que se notó en algunas tropas de la guarnición de Puerto Rico fue insignificante y transitoria, puesto que, motivada por el aumento de plazas á los soldados de la Metrópoli, desapareció al saber que alcanzaba igual beneficio á aquellas tropas. Así resulta de nuestras averiguaciones.

— En Vinardó han aparecido algunos buques sospechosos que se suponen ser los mismos que bordearon por las aguas de San Carlos de la Rápita no hace muchos días. El cargamento que estos buques con lucen parece ser una gran cantidad de armas y treinta y tantas ametralladoras, con destino á los carlistas. Varios buques de guerra que hacen el crucero en aquellas costas están encargados de darles caza.

— Mañana se encargará el embajador inglés de los 27,000 duros, importe del rescate por el secuestro del Sr. Bonell, verificado por unos bandidos en la provincia de Cádiz, siendo ministro de la Gobernación el Sr. Rivero.

GACETILLAS.

Que le vuelvan la moneda — Aunque despreciamos cual se merece la críica que hace el periódico unionista de esta ciudad, ó sea el transferidor alicantino, sobre la errata de imprenta publicada en nuestro número del domingo, referente al anuncio de Teatro, y ya que el churrigueresco hermano nos obliga á ello, le diremos que en todas partes cueca habas.

Convenimos en nuestra errata y en las muchas que también se nos habrán deslizado, pero confiese el colega que si de equivocaciones se trata, también nosotros podemos señalar algunas que han aparecido en el flamante Constitucionalito. Nada mas lejos queayer, entre las varias que aparecieron, encontramos una que dice que el ayuntamiento de Cádiz había variado el nombre de cierta calle por el de «calle de Sixto Zamora» (muy conocido en su cada.) Esto, que nos obliga al aguafuerte a sacar a plaza, y otros muchos defectos que nos repugna tocar, debía callárselos, porque no significan nada; por lo cual le contestamos despreciadamente.

Ni por telégrafo! — En El Constitucional de ayer, y en la relación de los buques entrados, leemos:

«Pol. gol. Antonista, c. Lino Villo, de Gijón, en UN DÍA.»

¡Ay, caro colega, ésta sí que es de grueso calibre!

Ya ve que si se empeña en sacar erratas nuestras, le va á suceder aquello de ir por la lava y salir trasquilado.

Horror! — El Constitucional emplea sus ratos de ocio escribiendo gacetillas tan interesantes como la siguiente:

«Pérdida y hallazgo. — Una señora, muy linda por señas, perdió anteayer una liga sin haber siquiera salido de su casa; en vano la buscó por todas partes, haciendo un escrupuloso REGISTRO, desde el zaguán á la azotea; pero cuando ya había perdido la esperanza de ENCONTRAR la prenda extraviada, la halló en el momento de meterse en la cama en una de sus piernas, cuya media había sujetado con dos ligas.

Histórico.»

Quisiéramos saber dónde estaba el gacetillero del colega cuando ocurrió el hallazgo de la liga.

En qué interioridades se mete el cofrade!

Apareció! — El colega conservador da la satisfactoria noticia de haber aparecido la famosa liga.

No sabemos si será aquella de la que tan buenos resultados se prometía, y de cuya inauguración nos hizo extenso relato.

El almanaque mensual. — Revista mensual que con este título se publica en Madrid, es una de las publicaciones que está llamada á alcanzar gran popularidad por lo útil cuantos necesaria para todas las clases sociales.

El número correspondiente á este mes contiene además de las efemérides, un bien escrito artículo sobre la instrucción: trata de la agricultura, de la higiene, historia natural, sección literaria, bellísimas poesías, y variedad de charadas y fuga de vocales.

Recomendamos á nuestro lectores la suscripción á este almanaque que al precio de 5 reales semestre se publica en Madrid, San Lorenzo 2, Administración.

Quién los tuviera! — Hace pocos días

falleció en París el conde de Camondo, especie de patriarca de los banqueros israelitas, que vivió cerca en diez años suyo cinco generaciones y dejó una fortuna de reales 500.000.000. Todas las celebridades flanquearon, desde Rothschild al marqués de Salamanca, asistían á este cortejo fúnebre presidido por el gran rabino israelita.

Nuevo sistema. — Dice un periódico de Barcelona que una mujer acurrucada en un portal de la calle del Cid que con sus quejidos llamó la atención de un hombre que acertaba a pasar y quiso curiosarse de lo que podía tener; pero al verifcarlo acudieron tres sujetos, que al poco rato echando mano de pistolas y navajas le atormentaron del dinero y de varios documentos que llevaba, interrumpió la buena mujer su estancia, y uno de ellos no salió hecho aun al parecer, lo arrimó una encillada que afortunadamente pudo evitar, pero no sin recibir una pequeña herida en un dedo de la mano izquierda, que le fue curada en la casa de socorro.

Y en Alicante? — Leemos en un periódico de Barcelona que los tenientes de alcalde ciudadanos Casanoves, Pons y Juliá sorprendieron ayer una partida de juego en uno de los casinos del pasaje de Escrivá, ocupándose unos 4000 reales. También visitaron otros puntos resguardando un juego de dados en uno de ellos.

A los marinos. — Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se deje á los capitanes de buques mercantes en libertad de llevar ó no contramaestres ó de habilitar al marinero de la tripulación que tengan por conveniente.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL MUNICIPIO:

Querido Santandreu: En esta fecha ha quedado constituido el comité Republicano federal en la forma siguiente:

Presidente honorario, E. Maisonneuve.

Id. efectivo, Tomás Martínez Lázaro.

Vicepresidente, Eulogio Galván Santo.

Vocales. — Cayetano Navarro. — José Azorín Navarro. — José Ramón Pellín Abad. — Landelino Navarro Beltrá. — Juan Muñoz Palacios.

Secretarios. — Mariano Llobregat. — Antonio Navarro Canicio.

Lo que pongo en su conocimiento para que se sirva publicarlo en el periódico que V. tan dignamente dirige.

Sabía que era su mejor amigo y corresponsionario, Tomás Martínez.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Vapor Guadiana, c. J. Escudero, de Cartagena con efectos, á Faes y hermano.

Id. Darro, c. E. David, de Valencia con efectos, á idem.

Laud San Antonio, p. J. B. Botella, de Orán con esparto, á J. Mas.

I. Desamparados, p. J. López, de Orán con esparto, á id.

I. Isabelita, p. J. Sevilla, de idem con idem, á id.

II. Isabel, p. J. Planells, de Ibiza con carbón, á la viuda de Galiana.

Despachados.

Vapor Guadiana, c. J. Escudero, para Valencia, con efectos.

Id. Darro, c. E. David, para Cartagena, con id.

Id. Capricho, c. J. R. Franco, para Orán, con idem.

Pol. gol. italiana Rosario, c. J. Serra, para Génova, con vino.

Id. española Rosalía, c. J. Franck, para idem, con id.

Laud Josefina, p. A. Cortés, para Málaga, con trigo.

Pailebot Providencia, p. J. Serra, para Cartagena, con vino.

Berg. gol. San Juan Evangelista, c. Zaragoza, para Torrevieja, con lastre.

Berg. gol. italiano San Juan Bautista, c. G. Minetti, para Génova con vino.

AVISO.

La séptima conferencia política se celebrará el sábado 19 del corriente en los salones del Círculo Republicano.

El tema que se ha de discutir: «Cuál es el mejor organismo de la República para el desarrollo y seguridad de la libertad y práctica de la justicia.»

Listín de precios corrientes en la plaza hoy día de la fecha.

ARTÍCULOS.	Peso ó medid.	Precio en reales vellón.
Azúcar bl. sup. floret.	arob. v.	63 á 64
Id. regular á bueno	id.	58 á 68
Id. quebrado superior	id.	55 á 57
Id. regular .	id.	52 á 54
Id. bajos.	id.	49 á 50
Id. de eunisulares bl.	id. c	50 á 52
Id. id. queb. 2.	id. c	40 á 50
Aceite de Andalucía.	id.	38 á 40
Id. del país.	id.	46 á 50
Anís del país .	id.	40 á 41
Id. de la Mancha	pipa	40 á 41
Auard. de caña 20 g.	cántaro	40 á 41
Id. espíritu de 35 id.	id.	4 á 19
Atún en salmuera.	pipa.	800 á 1900
Azafrán .	lib. cast.	100 á 120
Almend. comun en pe.	carg 10 ar	630 á 615
Id. costera. .	arb. v.	á
Id. fina .	id.	69 á 70
Id. pestaña. .	id.	70 á 71
Id. mollar blanq. eta	barchilla	18 á 73
Id. formigüeta .	id.	16 á 19
Altramíces segun clá	id.	8 á 17
Bacalao ing. pé cur	quintal	164 á 166
Id. median.	id.	160 á 161
Bacalao noruego.	id.	á
Id. francés.	id.	144 á 143
Id. labrador.	id.	á
Barrilla pura.	id.	á
Id. de 2.º con me. clá	id.	á
Id. gosa pura..	id.	á
Cacao caracas b..	lib. 16 o	8 á 10
Id. Guirias .	id.	5 á 6
Id. Cardúano .	id.	á
Id. Cubano .	id.	4 á 4 1/8
Id. Guayaq. según cl	id.	4 á 4 1/4
Id. Marañón .	id.	á
Café Puerto-Rico .	id.	530 á 540
Id. Cuba. .	id.	á
Id. de Manila .	id.	á
Canelas de Ceilan.	lib. 12 o.	10 á 16
Id. de Manila .	id.	6-1-41 61-2

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C. A.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

PARA

PUERTO RICO Y HABANA.

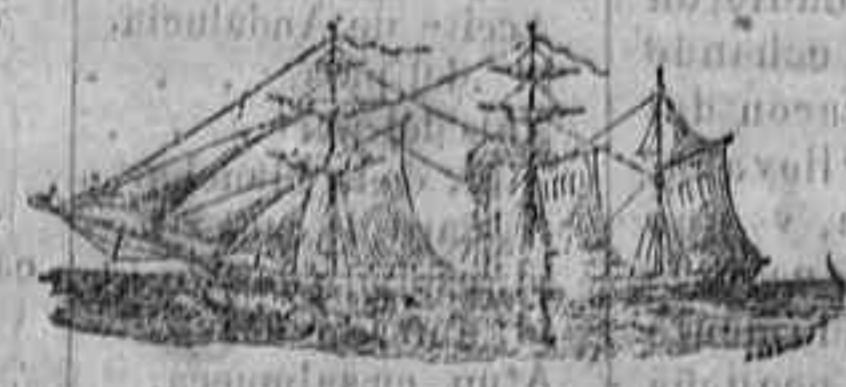
BALDAS.

de Cádiz, el 30 de cada mes.

De Santander, 15 id.

de Coruña, 16 id.

(Escala).



LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

EN COMBINACION
con las

SALIDAS
de Cádiz y Santander para

Puerto Rico y Habana.

SALIDA DE ALICANTE.

El 24 de cada mes para Cádiz, el vapor MADRID ú otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 30.

Consignatarios, Faes hermanos y compañía.—Alicante.

El 31 o 4.^o de cada mes para Cádiz y Santander el vapor PASAGES ú otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Santander del 15.

Consignatarios, Faes hermanos y compañía.—Alicante.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA,

SALIDAS DE ALICANTE.

Los sábados, a las 4 tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía

CADA BOTELLA HA DE LLEVAR
ESTA MARCA DE FABRICA



ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BÉLGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur, es el único autorizado y garantizado, legítimo.

por la firma del Dr. GIRAudeau de SAINT GERVAIS.

De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curarla radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, la tísica, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarranzarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de prairial, año XIII; el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se nuncie en todo su imperio.

Dépósito general, en la casa del doctor Giraudeau de Saint Gervais, París 12, rue Richer.

Dépósito general en Madrid, Sres. Ferrer y compañía, Montera, 51 pral.—Alíante, Rodriguez, Hernandez, Soler y J. G. Bellido.

HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada á la plaza de Teatro principal y otra al paseo de Méndez Núñez.

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado á la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado á criados que hablan varios idiomas.

Masuar, redonda: restaurante y una selecta colección de los mejores vinos de Meop.

Libros de Comercio.

os hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior extranjero y sólida encuadernación. Imprenta R. Jorpa, plaza del Progreso.

DENTISTA

Habiendo regresado á esta capital don Juan Nogués (hijo), Profesor Dentista con el fin de pasar á Málaga y accediendo á los ruegos de varios amigos y de muchas personas de la provincia, se detendrá unos diez días en ésta, con el fin de complacer á dichas personas.

Fonda de Bossio, cuarto número 6.

Sucursales:—En Madrid, D. Bernardo Juan Nogués, Puerta del Sol, 6 principal; Lisboa, D. Juan María Nogués.

13-12

SERVICIO SEMANAL ENTRE
ALICANTE Y ORAN.

VAPOR CORREO DE ORAN

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. Joaquín Molla y compañía, calle de Calatrava número 6.

SERVICIO SEMANAL ENTRE
ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá y hijos, calle San Fernando, número 23.

VAPOR NATHALIE

Saldrá de este puerto para ALTEA, DENIA y ARGEL, los martes por la tarde.

De Argel para Alicante los sábados por la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Hebrá camarotes sobre cubierta reservados, para señoras y niños.

Consignatarios, Sra. Viuda de V. Gallana y Sobrino.—Bailén 6.

VAPOR ENRIQUETA

Saldrá de este puerto el 19 del actual para Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. José Carratalá y Blanes, Gravina 14.

LA URBANA

Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

El representante Director en esta provincia, lo es actualmente D. R. Lagier y C. que vive calle de la Victoria número 3.

QUINCALLA

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillón.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grisos superior.	Navajes.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugías.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

A los dueños y constructores de obras

Pernos todos tamaños.

Visagras ó frontizas todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Asadores embutidos fuertes, todos tamaños.

Cerraduras, puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajón, comedas, arca, pupitre y mediera.

Picaportes para ventano y vidrieras.

Cerrojos ó forrellas.

Fallebas ó Candados todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la Fábrica venta que las ofrece á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

A LOS

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escarifas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serrujos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrazas.	Esenadrás.
Alicates.	Triscajones.	Destornillador.
Cor a-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

LEY ELECTORAL

Decretada por las Cortes Constituyentes en 23 de Junio de 1870 y promulgada en 20 de Agosto del mismo año.

Un tomillo de 80 páginas en 8.^o Su precio 50 céntimos de peseta en esta capital, y 63 fuera.

Alicante, imprenta de este periódico.

CESTERIO

Lonja de caballeros número 4 duplicado.

Coches para pasear, niños, y cunas finas y ordinarias.

Andadores y papeleras para escritorio.

Escusa-barajas para envolturas.

Cestas de todas dimensiones, y otros muchos objetos de mimbre, del mejor gusto, a precios muy económicos.